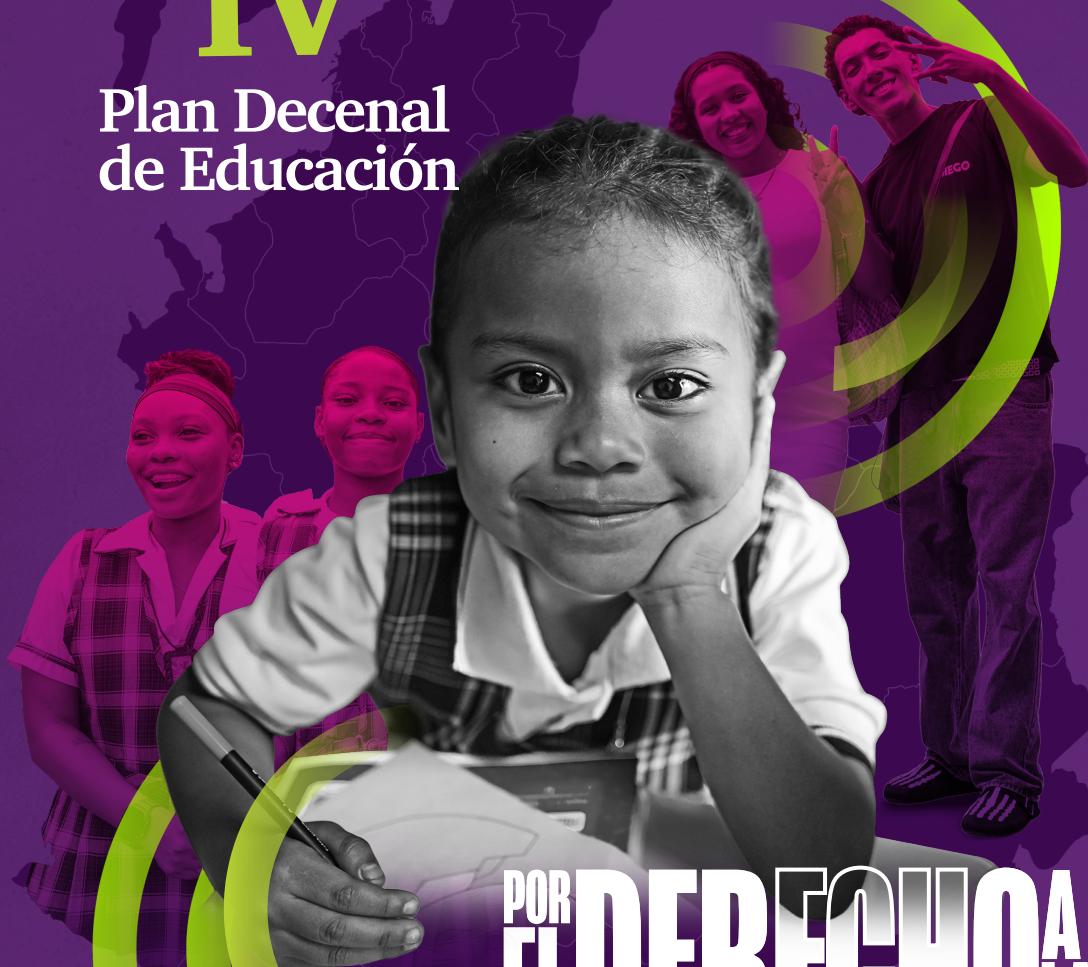




Educación

IV

Plan Decenal
de Educación



POR
EL DERECHO A
LA
EDUCACIÓN

2026 - 2035

DOCUMENTO EJECUTIVO DE DIVULGACIÓN

IV PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN					
Gustavo Petro Urrego Presidente de la República					
Francia Márquez Mina Vicepresidenta de la República					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Comisión Mixta			
Daniel Rojas Medellín Ministro de Educación		Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios Asociación Colombiana de Facultades de Educación Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior Asociación Colombiana de Universidades Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo Asociación Nacional de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores de Colombia Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria Asociación Nacional de Jóvenes y Estudiantes de Colombia Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Asociación Sindical de Profesores Universitarios Centro de Estudios e Investigaciones Docentes Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación Comisión Gestora III PNDE 2016-2026 Comisión Pedagógica de Comunidades Negras, Palenqueras y Raizales Consejo Nacional de Educación Superior Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia Federación de Etnoeducadores de Colombia Federación Nacional de Directivos Docentes de Colombia Federación Universitaria Nacional Fondo de Desarrollo de la Educación Superior Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz Fundación Empresarios por la Educación Instituto Nacional para Ciegos Instituto Nacional para Sordos Justicia Especial para la Paz La Creciente Movimiento Diverso THC Todos Hacemos el Cambio Movimiento por la Transformación Educativa y Pedagógica Red Colombiana de Educaciones Alternativas Red Colombiana de Posgrados Red de Cabildos Indígenas Universitarios Red de Instituciones Técnicas Profesionales Tecnológicas y Universitarias Red Nacional de Instituciones Técnicas Industriales y agropecuarios de Colombia.		Red Nacional de Orientadores por la Paz Representante de Organizaciones de Padres de Familia de Personas con Discapacidad Cognitiva Representante de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva Representante de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física Representante de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual Representante de Organizaciones de Personas Jurídicas REUNE-Red Universitaria de Estudiantes SIMES- IE R Los Fundadores Llanos del Yarí SIMES-Alto Sinú SIMES-CE indígena Robustiano Hachito Pedraza Chocó SIMES-CE la primavera SIMES-CE Pambilal SIMES-IE Francisco José de Caldas SIMES-IE Munchique SIMES-IE Pumbí las Lajas Telembí SIMES-IE Santo Domingo Savio SIMES-IE Siete Palmas Caimito SIMES-IE Temuey SIMES-IE Villa María Vichada SIMES-IED Villafatima SIMES-IEI Tutukana Arauca SIMES-IER Cacerí Bajo Cauca Antioqueño SIMES-IER Ecológico Cuembi SIMES-IER Eduardo Pinto Aragón de Porciosa SIMES-Institución Educativa Agropecuaria Agustín Range SIMES-Institución Educativa Indígena Panuré SIMES-Institución Educativa Porfirio Barba Jacob SIMES-Mesa etnoeducación de El Charco Sindicato de Docentes Directivos de Colombia Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Educación en Colombia Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia Sistema Universitario Estatal Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servidores Públicos de Colombia Unión Sindical de Directivos Docentes Universidades Unidas Veeduría Estudiantil Nacional	
Lucy Maritza Molina Acosta Viceministra de Prescolar, Básica y Media	Ricardo Moreno Patiño Viceministro de Educación Superior				
Equipo Técnico del IV Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035					
Francis Clarizza Vargas Diaz Coordinación					
Edit Rosio Gonzales Sandoval Mireya Cecilia González Lara Martha Lucia Bernal Suarez Juan Pablo Gómez Jacobo Robledo Márquez					
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – UPN					
Helberth Augusto Choachí González Rector					
Alejandro Mantilla Quijano Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social (VIEPS)	Yaneth Romero Coca Vicerrectora Administrativa y Financiera (VAF)				
Víctor Eligio Espinosa Galán Vicerrector Académico (VAC)	Paola Latorre Beltrán Directora de Asesorías y Extensión (DAE)				
Equipo Plan Decenal - UPN					
Natalia Pinzón López Coordinación					
Edwin Andrés Toro Rengifo - Estefanía Gutiérrez Barrera - María Alejandra Eslava Garzón - Daniel Andrés Arismendi Barrera - Paula Vanesa Lancheros Ramírez - Martha Alexandra Becerra Andrade - Mónica Maritza Rodríguez Ribero - Piedad Cecilia Ortega Valencia - Angélica Tatiana Cortés Vargas - Wilmer Villa Amaya - Sonia Mireya Torres Rincón - Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy - Heyder Alfonso Camelo - Ingrid Tatiana Bautista Rodríguez - María Carolina Argüello Ribón - Bertha Janeth Cortés Suárez - Francy Esperanza Lizcano Barajas - Hans Cediél Morales - Lorena Martín Fernández - Yenni Catalina Toncón Plazas - Daniel Felipe González Contreras – Erick Steven Sánchez Páez - Diana Isabel Betancourt Arguelles - Aura María Plata Márquez					
Revisión de Estilo Francisco Javier Gómez García					
Diagramación Angie Lizeth Rodríguez Lemos Rafael Fernando Posada Rueda					

**POR EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN**



PARA EMPEZAR

¿QUÉ ES EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN?

El Plan Nacional Decenal de Educación es la hoja de ruta más importante que tiene Colombia en materia educativa.

Es el resultado de un acuerdo colectivo construido por miles de personas de todo el país, que le dice al Estado qué compromisos debe cumplir con la educación pública durante los próximos diez años. No es el plan de un gobierno. Es el mandato de la sociedad colombiana, y ningún gobernante puede ignorarlo ni archivarlo. Le pertenece a la gente, y la gente tiene el derecho y la responsabilidad de exigir que se cumpla.

CÓMO SE CONSTRUYÓ

UN PLAN QUE NACIÓ DE MUCHAS VOCES

El IV Plan Nacional Decenal de Educación fue el resultado de un año de escucha y diálogo en los 32 departamentos de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional abrió espacios de participación donde las comunidades pusieron sobre la mesa sus experiencias, sus necesidades y sus sueños para la educación. Participaron niños y niñas de primera infancia a través de sus maestros y cuidadores, estudiantes de todos los niveles, docentes, familias, comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, organizaciones campesinas, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, comunidades LGBTQ+, víctimas del conflicto armado, universidades y empresarios.

Este Plan es un acuerdo de la sociedad colombiana con su educación. Su fuerza viene de la gente que lo construyó. Su cumplimiento le corresponde a toda Colombia.

En total participaron más de 5.000 establecimientos educativos y 95 secretarías de educación. Sus demandas orientan cada una de las veinte rutas del Plan. Ese origen participativo es lo que le da al Plan su carácter de política de Estado y no de programa de gobierno.



LA VISIÓN

¿CÓMO QUEREMOS LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA?

Colombia quiere una educación que sea un derecho real para todas las personas, sin importar el lugar donde nacieron ni las condiciones económicas de su familia. Un derecho que empiece desde el primer día de vida y acompañe a las personas a lo largo de toda su existencia, garantizando que haya oferta educativa suficiente en todo el territorio, que nadie encuentre barreras para estudiar y que lo que se enseñe sea pertinente y tenga sentido para la vida de cada comunidad.



La educación que queremos es aquella donde cada niña y cada niño, sin importar dónde haya nacido ni de qué familia venga, tenga las mismas oportunidades de aprender, crecer y transformar su mundo.

El Plan apuesta por la equidad y la participación. Los territorios y las personas que históricamente han tenido menos deben recibir más atención y mejores condiciones. La riqueza cultural del país es una fortaleza, pues Colombia tiene decenas de pueblos, lenguas, tradiciones y formas de entender el mundo, y la educación debe reflejar y celebrar esa diversidad. Las comunidades tienen el derecho de decidir sobre la educación de sus hijos e hijas y sus territorios, y el Estado tiene la responsabilidad de escuchar, garantizar condiciones y rendir cuentas.

LOS ENFOQUES DEL PLAN

¿DESDE QUÉ ENFOQUES SE CONSTRUYE EL PLAN?

El Plan tiene seis enfoques transversales que orientan cómo se toman las decisiones, cómo se distribuyen los recursos y cómo se evalúa si las cosas van bien. No son adornos, sino los criterios con los que se juzga si el Plan se está cumpliendo.

La educación como derecho

Estudiar no es un favor del Estado. Es un derecho de todas las personas sin excepción, y el Estado tiene la obligación de garantizarlo. Cuando alguien no puede estudiar, hay una deuda pendiente que debe saldarse.

Atención a quienes más lo necesitan

No todas las personas tienen las mismas condiciones para estudiar. Una niña en un municipio apartado, una persona con discapacidad o una comunidad indígena que quiere preservar su lengua enfrentan barreras distintas. El Plan propone respuestas diferentes para realidades diferentes.



La educación nace del territorio

La Amazonía no es el Caribe. Las ciudades no son las veredas. Colombia es diversa en geografía, cultura e historia, y su educación debe reconocer y valorar esas diferencias. El Plan apuesta por propuestas educativas que nazcan de cada lugar, construidas con las comunidades que lo habitan.

Reconocimiento de las diversidades e igualdad de género

Los establecimientos educativos pueden reproducir desigualdades o pueden transformarlas. Este Plan elige transformarlas. Eso significa reconocer y valorar la diversidad de identidades, orientaciones sexuales y expresiones de género, revisar qué se enseña y cómo, y proteger a quienes son discriminados para que cada persona pueda estudiar siendo quien es.

Educación para la paz

Colombia lleva décadas herida por el conflicto armado. El Plan quiere que la educación sea parte activa de la sanación, que enseñe a resolver conflictos sin violencia, que preserve la memoria de lo que pasó y que forme generaciones comprometidas con que no se repita.

Cuidado del planeta

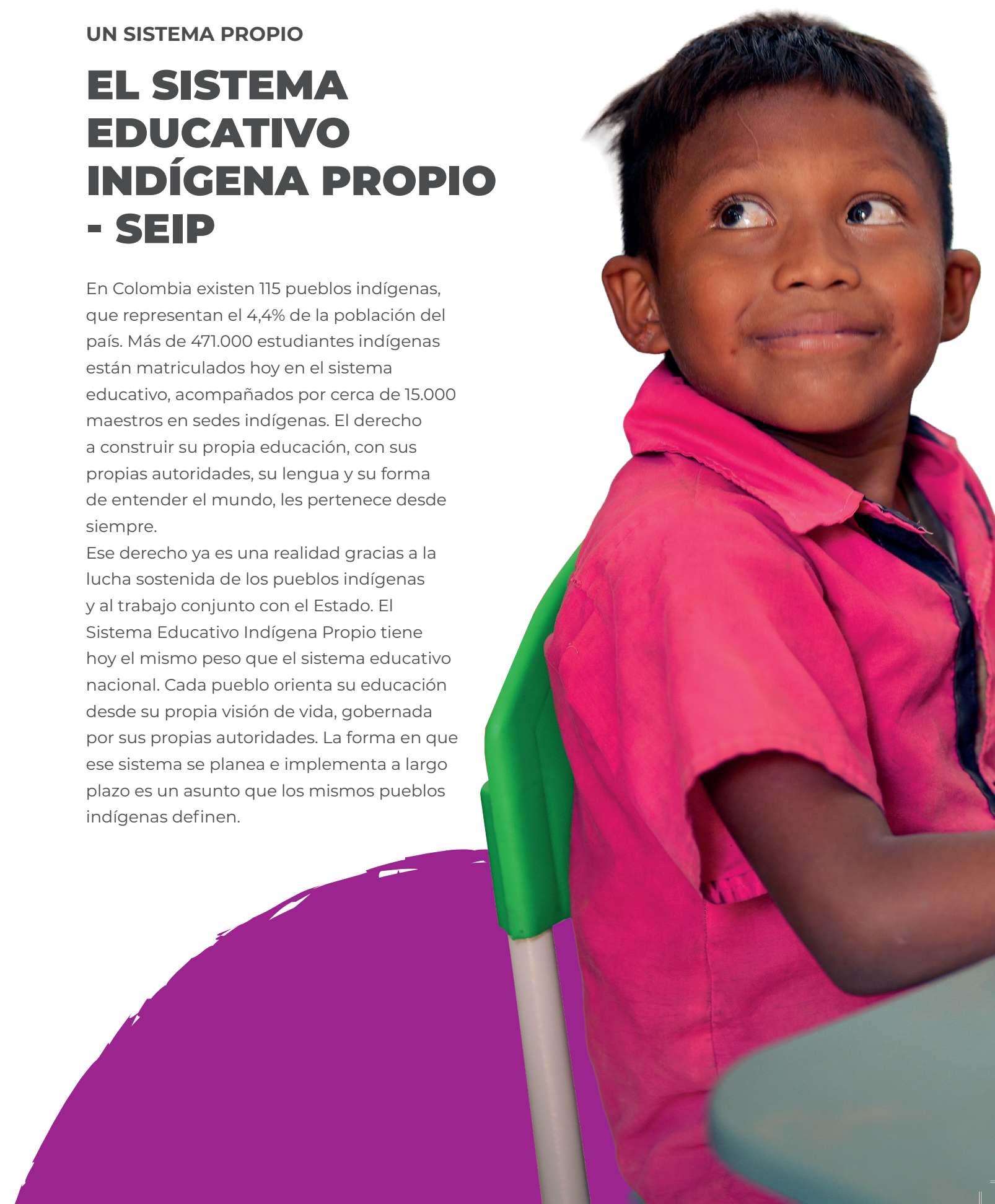
La crisis climática es el mayor reto de los próximos años. La educación tiene la responsabilidad de formar ciudadanos que entiendan lo que está en juego y que actúen. Los saberes ancestrales de las comunidades sobre el cuidado de la tierra son parte esencial de esa formación.

UN SISTEMA PROPIO

EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO - SEIP

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, que representan el 4,4% de la población del país. Más de 471.000 estudiantes indígenas están matriculados hoy en el sistema educativo, acompañados por cerca de 15.000 maestros en sedes indígenas. El derecho a construir su propia educación, con sus propias autoridades, su lengua y su forma de entender el mundo, les pertenece desde siempre.

Ese derecho ya es una realidad gracias a la lucha sostenida de los pueblos indígenas y al trabajo conjunto con el Estado. El Sistema Educativo Indígena Propio tiene hoy el mismo peso que el sistema educativo nacional. Cada pueblo orienta su educación desde su propia visión de vida, gobernada por sus propias autoridades. La forma en que ese sistema se planea e implementa a largo plazo es un asunto que los mismos pueblos indígenas definen.



UNA APUESTA HISTÓRICA

ETNOEDUCACIÓN PARA LOS PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS

Durante décadas, la educación de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros fue reducida a una clase aislada o a una fecha conmemorativa. El Plan reconoce que estas comunidades también construyen conocimiento propio y tienen el derecho a una educación antirracista que nazca de su historia, su territorio y su forma de vivir.

La apuesta del plan es una etnoeducación con autonomía real. Eso significa que cada comunidad pueda construir su propio proyecto educativo junto a sus autoridades y sus sabedores, que la enseñanza sobre la cultura afrocolombiana sea parte de todos los días, que los maestros y maestras etnoeducadores tengan el reconocimiento y la estabilidad que merecen, y que los recursos lleguen directamente a los territorios. El horizonte es que cada pueblo cuente con formas de evaluar construidas desde su propia identidad.



LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN

TRES EJES, VEINTE RUTAS

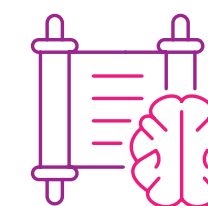
El Plan organiza sus apuestas en tres ejes. Un eje es un gran tema que agrupa varias rutas de trabajo relacionadas entre sí. El primer eje busca que todas las personas puedan ingresar al sistema educativo, desde la primera infancia hasta la educación superior, permanecer en él y aprender. El segundo transforma qué se enseña y cómo, para que el conocimiento nazca del territorio y sirva para transformar la realidad. El tercero garantiza que todo lo anterior cuente con los recursos para hacerse realidad.

Dentro de cada eje hay rutas de acción concretas. En total son veinte, cada una con un horizonte claro de hacia dónde quiere llegar el Plan.

Eje 1 Garantía Plena del Derecho a la Educación

Eje 2 Construcción de Conocimiento Público para la Transformación Social

Eje 3 Fortalecimiento del Financiamiento de la Educación Pública



01

EJE 1

GARANTÍA PLENA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Este eje habla de las condiciones concretas que hacen posible estudiar. Un jardín cerca de la casa, agua potable en el establecimiento educativo, un maestro bien formado, útiles que la familia pueda costear, un bus que llegue hasta la vereda, una universidad accesible para quien termina el bachillerato. El Plan trabaja para que esas condiciones sean una realidad en todo el territorio nacional, desde la primera infancia hasta la educación superior, y reconoce que lograrlo exige el compromiso de todos los actores del sistema.

Ruta 1 Por una ley que declare la educación como derecho pleno, gratuito e irrenunciable

El Plan busca que Colombia tenga una ley que le diga al Estado, con claridad, cuáles son sus obligaciones en materia educativa desde los primeros años de vida hasta la educación superior. Hoy ese marco legal es incompleto y está desintegrado, y son las familias y los territorios más vulnerables quienes pagan ese costo. Avanzar en este horizonte requiere voluntad del Congreso, respaldo de las comunidades educativas y presión ciudadana sostenida. El Plan traza el camino y la sociedad debe exigir que se recorra.

Ruta 2 Por una educación gratuita, accesible y con condiciones para la permanencia

La gratuidad real va mucho más allá de no pagar matrícula. El Plan busca que las familias no tengan que escoger entre comprar útiles y poner comida en la mesa, que los niños del campo no pierdan clases

por falta de transporte y que ningún estudiante abandone el sistema educativo por una razón que el Estado pudo prevenir. Para avanzar en ese horizonte el Programa de Alimentación Escolar debe ampliar su cobertura con pertinencia cultural y alimentos de producción local. El reto es grande, sobre todo en los territorios rurales y en las regiones históricamente olvidadas.

Ruta 3 Por un sistema educativo integrado que permita trayectorias educativas completas y continuas

En Colombia muchos niños ingresan al sistema educativo pero no llegan hasta el final. Cuando un estudiante abandona el sistema educativo, eso no es una falla suya sino una señal de que el sistema tiene vacíos que deben corregirse. El Plan busca que el camino desde el jardín infantil hasta la educación superior esté articulado y sin rupturas, y que ese camino sea real para los jóvenes de los municipios más apartados. Construir esa continuidad exige coordinación entre instituciones, secretarías y comunidades, y exige que las familias confíen en que el sistema va a responder.

Ruta 4 Por el derecho a aprender a lo largo de la vida y en cualquier lugar

Hay millones de colombianos adultos que no pudieron terminar sus estudios, jóvenes que trabajan desde muy temprana edad y personas privadas de la libertad que quieren aprender. El Plan reconoce que la educación no tiene edad ni lugar fijo y que el Estado tiene la obligación de llegar a todas esas personas con propuestas pertinentes y gratuitas. Esta ruta busca una política

de educación para jóvenes y adultos que parta de lo que las personas ya saben, que se adapte a sus horarios reales y que abra puertas donde hoy hay muros.

Ruta 5 Por la dignidad y formación de nuestras y nuestros maestros

Los maestros y maestras son la clave de cualquier transformación educativa. El Plan se propone que la formación docente sea una apuesta real que les dé herramientas concretas para impulsar esa transformación en sus aulas y territorios. El horizonte de esta ruta es que el ser maestro sea una profesión con condiciones laborales dignas, con tiempo y recursos para formarse, y con acompañamiento institucional permanente que les permita crecer profesionalmente a lo largo de toda su carrera.



Ruta 6 Por espacios educativos seguros, sostenibles y pertinentes

Hay escuelas en Colombia sin agua potable, sin baños en buen estado, sin aulas suficientes y sin espacios para el arte o el deporte. El Plan reconoce ese déficit histórico y se propone reducirlo de manera progresiva y sostenida. La apuesta va más allá de construir paredes, pues busca que los espacios educativos sean seguros, sostenibles y pertinentes para las comunidades que los habitan, accesibles para personas con discapacidad y pensados para el bienestar. Avanzar en ese horizonte exige inversión coordinada entre la Nación y los municipios, y control ciudadano sobre los recursos.

Ruta 7 Por acceso igualitario a la tecnología y el uso crítico de la inteligencia artificial

Mientras un establecimiento educativo urbano tiene buena conectividad, muchos establecimientos rurales siguen sin internet, y esa desigualdad afecta directamente lo que los estudiantes pueden aprender. El Plan busca cerrar esa brecha garantizando que los dispositivos y la conectividad lleguen a los territorios que más lo necesitan. Tener dispositivos y conectividad no garantiza aprender mejor, y esta ruta busca que su uso sea crítico, ético y con sentido pedagógico, incluyendo el uso de herramientas de inteligencia artificial. El país necesita construir reglas claras para proteger a niños, niñas y adolescentes y para que la innovación no profundice las desigualdades que el Plan quiere cerrar.

Ruta 8 Por entornos educativos que cuiden la vida y el bienestar de quienes los habitan

Aprender bien requiere sentirse seguro, valorado y acompañado. El Plan reconoce que el bienestar emocional de estudiantes y docentes es una condición para que la educación funcione. En muchos territorios colombianos las instituciones educativas cargan con las consecuencias del conflicto, la pobreza y la violencia sin los recursos para responder. Esta ruta busca que el cuidado de la salud mental y la convivencia sea parte real del sistema, articulado con el sector salud y con presupuesto concreto.

Ruta 9 Por un gobierno en establecimientos e instituciones educativas donde participar signifique decidir

Los gobiernos escolares y los consejos de las instituciones de educación superior son los espacios donde estudiantes, familias y comunidades participan en las decisiones que los afectan. Existen en Colombia desde hace décadas, pero con frecuencia son espacios formales sin poder real. El Plan apuesta por transformar esa situación para que la participación sea un ejercicio de ciudadanía con consecuencias concretas. Para lograrlo, las secretarías de educación y el Ministerio deben compartir información, rendir cuentas y fortalecer las veedurías ciudadanas y los mecanismos de control social como parte central de la gestión educativa.



02

EJE 2

CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Este eje propone transformar qué se aprende y para qué sirve lo que se aprende. Apuesta por una educación con sentido para la vida de los estudiantes, que refleje la diversidad del país y que reconozca que el conocimiento no solo se produce en las universidades. Las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, negros, palenqueros y raizales, los maestros con años en el aula y los estudiantes que observan su entorno también producen conocimiento valioso. Las ocho rutas de este eje trabajan para que ese saber tenga lugar, reconocimiento y peso en la educación colombiana.

Ruta 10 Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos

Colombia es un país con muchos pueblos, culturas y formas de entender el mundo. Somos indígenas, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros y campesinos, además de mestizos urbanos y rurales con sus propias tradiciones. Sin embargo el sistema educativo ha tendido a enseñar como si todos fuéramos iguales y viviéramos en el mismo lugar. El Plan busca que los planes de estudio reflejen esa diversidad, que los saberes de cada comunidad sean reconocidos como conocimientos legítimos y que cada institución tenga autonomía y acompañamiento para construir propuestas educativas pertinentes a su territorio. Ese cambio exige formación docente, diálogo con las comunidades y compromiso sostenido.

Ruta 11 Por una formación integral para la vida y la transformación de los territorios

El Plan apuesta por una educación que forme personas capaces de pensar con criterio propio, de expresarse a través del arte, de cuidar el cuerpo y la mente y de comprometerse con su comunidad. Para lograrlo, el arte, la música, el deporte, la ciencia y los saberes comunitarios deben ocupar un lugar central en la propuesta educativa de los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior, y no seguir siendo tratados como actividades de relleno. Avanzar en ese horizonte requiere inversión, docentes especializados y un trabajo conjunto entre el sistema educativo y el sistema de ciencia, tecnología e innovación del país.

Ruta 12 Por el derecho a producir conocimientos desde los territorios y las comunidades

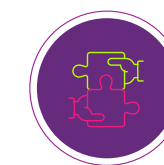
Los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior son espacios vivos de producción de conocimiento. Los maestros que reflexionan sobre su práctica, las comunidades que preservan su lengua y los estudiantes que investigan su entorno están construyendo saber que merece ser reconocido, apoyado y compartido, en articulación con el sistema de ciencia, tecnología e innovación del país. Para lograrlo los maestros necesitan tiempo dentro de su jornada para investigar, los estudiantes necesitan espacios de indagación desde temprana edad y el Ministerio de Educación Nacional debe asumir la investigación educativa como una prioridad real.

Ruta 13 Por una educación que cuide la vida y defienda los territorios con justicia ambiental

Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad del planeta y también uno de los más afectados por la crisis climática. La educación tiene la responsabilidad de formar ciudadanos con conciencia ecológica profunda y con herramientas para actuar. Esta ruta busca que la educación ambiental deje de ser un proyecto aislado y se convierta en una manera de entender la vida en todas las áreas del conocimiento, poniendo en diálogo el saber científico con los conocimientos ancestrales de las comunidades sobre el cuidado de la tierra.

Ruta 14 Por una educación para la paz que repare, recuerde y construya futuro desde los territorios

La educación puede ser parte activa de la construcción de paz. El Plan busca que la formación en derechos humanos, en memoria histórica y en resolución pacífica de conflictos sea una realidad en todas las instituciones educativas del país, con especial atención a los territorios más afectados por el conflicto armado. Ese camino exige la participación activa de las organizaciones de víctimas, de las comunidades y del Estado, y requiere que el sistema educativo escuche antes de hablar.





Ruta 15 Por la garantía efectiva del derecho a la educación para personas con condiciones de discapacidad

Muchas personas con discapacidad en Colombia encuentran hoy puertas cerradas tanto en los establecimientos educativos como en las instituciones de educación superior, con espacios inaccesibles, materiales inadecuados y docentes sin formación para acompañarlas. El Plan busca avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva en todos los niveles, con docentes de apoyo suficientes, aulas accesibles y materiales adaptados. Para lograrlo se necesita inversión real, formación docente y mecanismos de vigilancia que involucren a las familias, las organizaciones y la ciudadanía en general, no solo a los actores especializados.

Ruta 16 Por una educación que transforme las relaciones de poder y garantice vidas libres de violencia de género

La desigualdad de género se aprende, y lo que se aprende puede cambiarse. El Plan propone que las instituciones educativas sean espacios donde la dignidad de todas las personas sea respetada, sin importar su género o su orientación sexual. Eso implica revisar qué se enseña y cómo, garantizar la educación sexual integral con enfoque de derechos y actuar frente a las violencias que ocurren dentro de las instituciones educativas. Es un cambio cultural profundo que requiere el compromiso de familias, docentes, comunidades y Estado.



Ruta 17 Por una educación campesina con arraigo, pertinencia y respeto por la vida en el campo

Durante décadas la educación rural copió modelos pensados para las ciudades, obligando a muchos jóvenes campesinos a elegir entre estudiar y quedarse en su territorio. El Plan busca una educación rural que valore el conocimiento campesino, que se adapte a los calendarios y economías locales y que forme para vivir con dignidad en el campo. El horizonte es que las comunidades campesinas tengan acceso a todos los niveles educativos sin abandonar sus territorios, con el liderazgo de las propias organizaciones campesinas en el diseño de esa oferta.

03

EJE 3

FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Este eje habla del dinero. De los recursos concretos que hacen posible que todo lo anterior se cumpla.

Los derechos cuestan, y sin presupuesto suficiente las mejores intenciones se quedan escritas en un papel. El Plan traza aquí su hoja de ruta financiera y apunta a que los recursos sean suficientes, lleguen a tiempo, se distribuyan con equidad y se gasten con transparencia. Lograrlo requiere el compromiso del gobierno nacional, el Congreso de la República, las entidades territoriales y la ciudadanía organizada.

Ruta 18 Por recursos suficientes, justos y a tiempo para garantizar una educación digna desde la primera infancia hasta la media

Durante décadas Colombia ha invertido en educación menos de lo que sus propias leyes exigen y menos de lo que el país necesita. El Plan busca que los recursos destinados a la educación pública crezcan de manera progresiva y lleguen calculados desde el costo real de educar en cada territorio, no desde fórmulas que perpetúan la injusticia. Los municipios más pobres y los territorios más apartados deben recibir más. Ese avance depende del cumplimiento de las leyes ya aprobadas, de decisiones presupuestales que se toman cada año y de una ciudadanía informada que exija que el dinero llegue y se ejecute bien.

Ruta 19 Por el financiamiento de estrategias de tránsito educativo

Hay jóvenes colombianos que terminan el bachillerato y no pueden seguir estudiando porque no hay universidad cerca o porque no tienen cómo costearla. El Plan busca que los programas que han demostrado funcionar para llevar la educación superior a los territorios se financien de manera permanente y no dependan de la voluntad de cada gobierno. El horizonte es que ningún joven interrumpa su proyecto de vida por falta de dinero o de oferta educativa en su región.

Ruta 20 Por una educación superior pública, gratuita y sostenida

Las universidades públicas colombianas han funcionado durante décadas con recursos insuficientes. El Plan busca que la inversión en educación superior crezca de manera sostenida, que las universidades puedan modernizarse y ampliar su capacidad y que el acceso sea real para todos los colombianos, especialmente para quienes viven en regiones apartadas. Este horizonte solo es alcanzable si el compromiso se mantiene más allá de los cambios de gobierno y si la ciudadanía entiende y defiende la educación pública como un bien común que a todos nos beneficia.



**PARA CERRAR****ESTE PLAN ES SUYO. EXÍJALO.**

El IV Plan Nacional Decenal de Educación 2026–2035 es, por mandato constitucional, una política de Estado. Quienes gobiernen Colombia en los próximos diez años tienen la obligación de implementarlo, independientemente de su partido o sus prioridades particulares. No es negociable. Fue construido por la gente y debe ser defendido por la gente. Cada docente, cada familia, cada organización social, cada estudiante y cada ciudadano tiene el derecho de conocerlo y de exigir su cumplimiento. La Comisión Mixta del Plan, el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación, los gobiernos locales, el Congreso y las instituciones educativas de todos los niveles son responsables de hacerlo realidad. Nadie actúa solo y nadie queda por fuera de esa responsabilidad.

Conocer el Plan es el primer paso. Exigirlo, vigilarlo y celebrar sus logros es la tarea de todos.

Hay una Colombia que quiere estudiar, que quiere enseñar bien y que quiere que sus hijos crezcan en un país más justo. Este Plan es la apuesta colectiva de esa Colombia. Estas páginas son el mapa. El camino lo caminamos juntos.

**POR EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN**